

Sr.

Manuel Ignacio Montaña Montaña

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FIERRO URCO

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

CABRERA CABRERA ANGEL LEONARDO Con cédula de ciudadanía Nro. 1105044877, y por otra parte el señor **ARMIJOS CABRERA SEGUNDO FELIX** con cédula de ciudadanía Nro. 1103801344. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero y casados respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Fierro Urco", legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **CABRERA CABRERA ANGEL LEONARDO** ceden y transfieren a favor del segundo compareciente: **ARMIJOS CABRERA SEGUNDO FELIX**, la propiedad de una acción, de las sesenta que posee en la Compañía de Transporte "Fierro Urco", mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
CABRERA CABRERA ANGEL LEONARDO	ARMIJOS CABRERA SEGUNDO FELIX	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 1105044877	CC. 1103801344			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere una acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **ARMIJOS CABRERA SEGUNDO FELIX**, acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil quince para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 

CABRERA CABRERA ANGEL LEONARDO

CC. 1105044877

CEDENTE

f) 

ARMIJOS CABRERA SEGUNDO FELIX

CC. 1103801344

CESIONARIO

Dra.-

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Montaño Montaño Manuel Ignacio ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 1103246235 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Fierro Urco", a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
CABRERA CABRERA ANGEL LEONARDO CC. 1105044877	ARMIJOS CABRERA SEGUNDO FELIX CC. 1103801344	1	\$ 1.00	Nacional

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha diez de Diciembre del dos mil quince.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Montaño Montaño Manuel Ignacio
GERENTE GENERAL

